

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRENTA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO NÚM. 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, semestre... 4.25  
año... 8  
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 761.

Lunes, 16 de Diciembre de 1912



El señor

## Don Cecilio González Domingo

### HA FALLECIDO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1912

á los sesenta y seis años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad y Claustro de profesores del Instituto General y Técnico, Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Excm. Diputación provincial; su desconsolada viuda, doña Brigida Cobos Alonso; hijos: Aniceta, Celia, Eusebia, Rafael é Ignacio; hijos políticos: D. Angel Martín de Arcos, don Enrique Esperabé Arteaga y doña Angela Vallejo y Vallejo; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

El salto de agua mayor de España, en esta provincia.

Hace muy poco se ha presentado en la Jefatura de Obras Públicas, el ingeniero de Caminos don Antonio L. Franco, portador de un proyecto que podrá producir una energía de 90.000 caballos, en los términos de Aldeadávida y de Mieza. Se había constituido en Madrid en el año 1906 una sociedad general de transportes eléctricos, siendo uno de los principales objetos: la explotación de las concesiones solicitadas por los señores Salvatierra una, y otra por el señor Codinho, las dos sobre el Duero. Está formada por entidades bancarias de Madrid y Bilbao, siendo una de las personas que la constituyen el señor Grosset muy conocido en las empresas de esta índole y el señor López Franco cuya laboriosidad é inteligencia son una garantía para el buen éxito de la obra.

Se habían hecho por el Gobierno español las concesiones citadas sin tener en cuenta que en la región que habían de hacerse las obras, es donde el río Duero sirve de límite a las dos naciones y por tanto los dos tienen igual derecho á las aguas, y se debió contar con el Gobierno portugués, según lo estipulado en el tratado de límites.

La base de este proyecto es

la unificación ó acoplamiento de los dos anteriores, lo cual permite obtener una potencia igual á la suma de los primeros, con la gran economía que supone el tener que construir una sola presa y una sola casa de máquinas.

Al hacer el reconocimiento del terreno se encontró el ingeniero con un gran estrechamiento del río, cuyas márgenes son casi verticales de roca granítica muy compacta y dura que permiten construir en condiciones inmejorables una presa de 60 metros de altura; será un verdadero pantano que en cualquiera época del año asegure poder derivar en el canal, el caudal necesario para la buena marcha de la explotación.

De la margen izquierda ó sea del lado de España, arrancará el canal á cuyo final se establecerá el depósito regulador, tubería de bajada y casa de máquinas.

El salto útil producido de esta manera, es de 150 metros, que multiplicados por los 60 metros cúbicos por segundo de gasto y dividiendo por 100 (para tener en cuenta las pérdidas), da una potencia de 90.000 caballos. Por tanto, podría suministrar la energía en una zona de 300 kilómetros, donde están comprendidos centros muy importantes de consumo tanto de Portugal como de España.

Podría llevarse hasta Oportuno tanto para luz, como para usos industriales la energía eléctrica, siendo esta población una de las que más gana-

rían con la construcción de la fábrica, sin olvidar que también Salamanca podría proveerse de fluido barato (que falta hace) para la industria ó para los tranvías eléctricos que tantas tentativas inútiles, vienen costando para su instalación. Los planos que acompañan al proyecto son en extremo curiosos, por los detalles de las compuertas que sirven para el aliviadero, movidas por fuertes grúas y con mecanismos modernísimos, ensayados en el pantano de la Peña en España y de otras experiencias hechas en el extranjero.

La casa de máquinas, que tiene 90 metros de longitud, tiene capacidad para 9 turbinas de 10.000 caballos cada una.

La obra costará varios millones de pesetas, ya que sólo la presa, cuesta más de un millón; pero nada hay que temer siendo una sociedad de tanta responsabilidad y estando al frente de ella personas tan prestigiosas y respetables. MARIANO DE SANTIAGO CIVIDADES

### Oportuna lección de un socialista.

Hace unos cuantos días levantó su voz elocuentísima en la Cámara francesa, el diputado Mr. Maurice Barrés, llamando la atención del Gobierno de la República sobre el estado lastimoso en que se hallan muchos de las iglesias de Francia y ponderando la urgente necesidad de evitar el desmoronamiento de las mismas que significaría, aparte de otras pérdidas de inapreciable valor, la del riquísimo tesoro de arte que los templos franceses guardan.

Uno de los radicales irreponsables que cualquiera día, de estos apagará con el brillo de su poderosa inteligencia las luminarias del cielo, tuvo el mal gusto de chancearse con la misma Omnipotencia divina, sin que saliera de los labios de aquellos legisladores de la Francia la más enérgica y viril, protesta que las circunstancias reclamaban.

Digo mal: hubo un socialista, monsieur Sembat, que, poniéndose de parte de Barrés y encarándose con Beauquier, que era el libre pensador del caso, le hizo notar que aquellas ideas y aquellas palabras, con las que pretendió interrumpir al elocuente diputado, habían pasado de moda.

La lección fué entendida por todos y sirvió para que no desplegara otra vez los labios ni barbotara irreverencias y blasfemias, el radicalismo Beauquier.

Si esos ridículos superhomos, que en algunos Parlamentos de Europa andan oficiando de desecréditos se encontraran siempre con la frase despectiva y oportunamente correctora de sus audacias, acabarían de una vez los sectarismos groseros y las blasfemias tabernarias, que, más que en ninguna otra parte, son intolerables en el que llaman templo de las leyes.

### Intolerable.

El Ayuntamiento de Valladolid, formado en su mayoría por amigos y servidores del señor Alba, ministro de Instrucción pública y gran cacique de aquella ciudad castellana, ha tomado el acuerdo de subvencionar las escuelas laicas allí establecidas ó que se establezcan.

Esto quiere decir, lisa y llanamente, que los señores concejales vallisoletanos, administradores de los intereses de una población católica, elevados á tales puestos por los votos de muchos católicos y obligados por la ley fundamental del Estado á no olvidar que la religión de España es la católica, y

por el concordato vigente á cuidar de que sea la enseñanza en las escuelas enteramente conforme á nuestra religión santísima ha querido arrojar por la borda todos estos respetos y consideraciones, ofendiendo los sentimientos religiosos de aquella ciudad, los de la noble, cristiana y leal Castilla la Vieja y los de España entera.

Que nosotros como católicos y castellanos protestamos contra el desafuero, no es menester decirlo siquiera, porque fácilmente se comprende la indignación que la noticia ha de haber causado en nuestra alma. Esos concejales que así se apartan de la voluntad del pueblo y que pretenden emplear el dinero de sus electores católicos en combatir las escuelas cristianas, subvencionando las laicas ó neutras, que son escuelas sin Dios, no pueden representar en adelante a la importante ciudad de Castilla. Servirán á lo sumo los intereses y los propósitos de una minoría, de un hombre, pero no los generales de Valladolid.

Entendiéndolo de esta manera, como nosotros lo entendemos, estamos seguros de que el concejal señor Presmanes, único que votó en contra de la subvención, recurrirá en alzada contra aquel acuerdo y que su recurso será apoyado por los católicos vallisoletanos.

Y si tal acuerdo prosperase, que no prosperara, sería necesario que Salamanca y las ciudades castellanas todas hicieran sentir legalmente á Valladolid el desagrado que la ofensa les había producido, rompiendo las relaciones que voluntariamente y en distintos órdenes vienen manteniendo, porque no es cosa de que con nuestro dinero contribuyamos también al mantenimiento de las escuelas sin Dios.

### Periodista católico condenado

El director de La Gaceta del Norte y muy querido amigo nuestro don Aureliano López Becerra, ha

visto desatinado por el Tribunal Supremo el recurso de casación que entabló contra la sentencia condenatoria de la Audiencia de Bilbao que le impuso dos meses y un día de arresto mayor y las costas como responsable de ciertos escritos que se estimaron ofensivos para el finado señor Canalejas y que fueron publicados con ocasión de las manifestaciones, católicas de Octubre de 1910 encaminadas á protestar contra los jacobinismos de aquel gobierno.

El señor López Becerra tendrá que cumplir la condena, si es que en legal forma no se le extime de la que es ya resolución definitiva.

Pero el ilustrado director de La Gaceta del Norte puede contar con que mientras satisface á la justicia humana no han de faltarle las simpatías y los oficios de buena amistad que en esta casa tienen conquistada.

### ¡Muy bien por esos muchachos!

Un papeluchó que no queremos nombrar por consideración y respeto á nuestros lectores, se permitió publicar hace unos días las más soeces y repugnantes blasfemias contra la Persona adorable de Nuestro Redentor.

Enterados los jóvenes jaimistas de Madrid, del exabrupto vóterío que al autorcillo de aquellas líneas se le había ocurrido, resolvieron acudir á los Tribunales de justicia pidiendo, una mordaza para el deslenguado, y en efecto, los simpáticos jóvenes don José María Requena y don Joaquín Castañeda, en representación del *requeté*, hicieron la denuncia correspondiente ante el Juzgado de Instrucción.

Pero antes de presentarla y para que no hubiera dudas de que eran ellos los que la hacían, pasaron por la redacción del papeluchó para enterar al *requeté* y *valiente* blasfemo de los propósitos que llevaban.

Por de contado que con los chicos

del requeté no hubo atrevimientos ni arrogancias, sino grandes certezas y reiteradas excusas.

Aplaudimos con todas nuestras fuerzas la cristiana conducta de los entusiastas muchachos.

Religiosas

La Congregación de Hijas de María celebró ayer solemnemente la fiesta de su Madre Santísima en la Clerencia.

A las cinco y media y siete y media se dijeron misas de comunión general, en las que recibieron el Pan de los Angeles todos los asociados y muchísimos fieles, amantes de María Inmaculada.

Por la tarde, el reverendo Federico González, de la Compañía de Jesús, desarrolló en esta día y en los anteriores del triduo, temas de actualidad con el fuego que él sabe poner siempre en sus palabras.

La concurrencia ha sido numerosísima todos los días del triduo; la iglesia estaba rica y delicadamente engalanada.

Durante el triduo y la novena un coro de señoritas congregadas de María ha cantado bonitos motetes y gozos con mucha perfección.

En la Diputación

Sesión del día 14.

Preside el señor Cuesta y asisten los señores Gómez de Liaño, Sánchez Villares y Méndez Fernández.

Se conoció el expediente incoado por los Ayuntamientos de Guijo de Avila y Cordovilla, sobre el perdón de impuestos por causas de calamidad.

Conceder permiso y donativo para contraer matrimonio a la huérfana Dionisia Palomero.

Se nombró médico civil de la comisión mixta de reclutamiento para el reemplazo de 1913 a don Eugenio Bellido Hernández y que se anuncie un nuevo concurso para proveer la de médico suplente por no haberse presentado solicitud en el primero.

De sociedad

Han regresado:

De Santiago, nuestro querido amigo el profesor auxiliar de aquella Universidad, don Máximo Peña Mantecón.

De Madrid, el prestigioso e ilustre fiscal de esta audiencia, don Vicente Santiago Manilla.

Después de recibir los santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en esta ciudad don Mariano Aniceto, padre de de nuestro querido amigo don Lorenzo Aniceto Sánchez, dueño de la Librería del Sagrado Corazón de Jesús.

Acompañamos a su atribulada familia en tan penoso dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El sábado dejó de existir tras penosa enfermedad la virtuosa señora doña María Fernández Hidalgo.

A su familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Han salido: Para Armenteros, el aventajado alumno de este Instituto, Saturnino Rivera.

Para Aldea del Cano (Cáceres), nuestro particular amigo don Timoteo Muñoz Orea y su distinguida señora.

Para su dehesa de La Dueña, don Antonio Pérez Tabernero y señora.

Para Bermeo (Vizcaya), el catedrático de esta Universidad, don Tomás Elorrieta y Artaza.

Para Vitoria, don Angel de Apraiz.

Para Palencia, nuestro querido amigo el catedrático de la facultad de Ciencias, don Emilio Román.

De Madrid, nuestro particular amigo el elocuente diputado conservador don Eloy Bullón.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez a doce y de dos a tres.—Jueves, gratis a los pobres, de nueve a diez.—Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres, de cinco a seis.—Calle del Conde de Romanones (antes Liberos), núm. 7.

EN EL AYUNTAMIENTO

La junta municipal del censo electoral de Salamanca.

Se reunió ayer, a las once, en el Ayuntamiento con objeto de hacer la designación de los loca es en que se han de constituir las mesas electorales para las elecciones que ocurran durante el año de 1912.

Los elegidos fueron los siguientes:

Primer distrito.

Sección 1.ª Plaza Mayor; Casa de la Tierra. 2.ª, plaza de Colón, Ateneo Salmantino, y 3.ª, Normal de maestros.

Segundo distrito.

Sección 1.ª, Arroyo del Carmen, escuela pública de la calle de Sorias; 2.ª, escuela de San Eloy, plaza de San Boal, número 2; 3.ª, afueras de Zamora, paseo de la Glorieta, número 6, y 4.ª, Puerta de Toro, calle de Maldonado Ocampo, número 6 (escuela).

Tercer distrito.

Sección 1.ª, Santa Ana, escuela pública, Cuesta de Sancti Spiritus; 2.ª, San Julián, calle de la Asadería, número 10, y 3.ª, Sancti Spiritus, cuartel de la cárcel.

Cuarto distrito.

Sección 1.ª, Instituto, Normal de Maestras; 2.ª, Hospicio, escuela pública de niños, plazuela inmediata al portillo de San Vicente, y 3.ª, Tahonas Viejas, calle de Cervantes, número 85.

Obras públicas.

Por la Sociedad metalúrgica Duro Felguera, contratista del puente metálico sobre el Tormes, de esta ciudad, se ha solicitado una prórroga de seis meses para la terminación de las obras de dicho puente.

El director de «El Peón Caminero», señor Espinosa, ha remitido un telegrama para los señores camineros y capataces felicitándoles por el nuevo aumento de jornal diario.

D. Cecilio González Domingo.

Ayer, a las tres de la tarde, tuvo funesto desenlace la enfermedad que durante algún tiempo venía aquejando al respetable director de este Instituto General y Técnico y diputado provincial, don Cecilio González Domingo, y la cual hace ocho días se agudizó hasta el extremo de postrar en el lecho al prestigioso salmantino que acaba de sucumbir.

Nos reemos relevados de aportar a esta nota necrológica la biografía del finado.

Sintéticamente diremos que donde más se destacó su personalidad, fué en la política provincial, llegando a ser un verdadero árbitro.

Acompañamos a su distinguida familia, en estos momentos de acerbó dolor y tribulación, en el profundo sentimiento que la embarga, deseando que el nuestro la sirva de lenitivo para amenguar la justa pena y amargura que experimentan en este trance desolador.

Sólo la resignación cristiana es la virtud que gradualmente llevará a su respetable viuda, hijos, sobrinos y amigos, el bálsamo consolador que mitigue las hondas llagas que los infortunios marcan en el espíritu y seguramente que esta virtualidad no faltará a la atribulada familia, que con lágrimas del más íntimo dolor, llora la muerte del sér querido.

Pedimos a nuestros lectores que unan sus oraciones a las nuestras, para impetrar del Todopoderoso el descanso eterno del alma del finado.

Esta mañana a las once, se celebraron las honras fúnebres y acto seguido el funeral.

Ambos actos de caridad cristiana, fueron solemnísimos y la manifestación de duelo que Salamanca con tan triste motivo ha rendido al ilustre fallecido, demuestra la importancia de la personalidad que acaba de fallecer.

A los hacendados. Propietarios con garantías e intachable conducta, aceptarían administración de fincas. Informes, en las oficinas de EL SALMANTINO.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Disposiciones de la «Gaceta». El periódico oficial publica varios nombramientos de registradores de la propiedad y reproduce algunos reales decretos rectificadas.

La salud del obispo.

El reverendo padre Valdés ha pasado la noche bien, abrigándose la esperanza de que en corto plazo llegue a restablecerse completamente su quebrantada salud.

Revelo político.

Aumenta entre los diputados de la mayoría la agitación política, producida por el artículo que ayer publicó La Epoca, titulado «Fijando posiciones», y en el cual los conservadores demandan el poder como única y patriótica solución que debe darse a la cuestión de confianza que plantea el conde de Romanones, el mismo día que se clausuren las Cortes.

La mayoría de los ministeriales opinan que continuará en el poder Romanones y para ello aducen los argumentos que hace unos días empleaba La Correspondencia de España, acerca de la presente situación política y en cuyo artículo se aseveraba que Maura no entraría en la gobernación del país hasta que don Alfonso no regresara de su viaje a París.

Explicando la querrela de la señorita Mussó contra «El Liberal».

El periodista y diputado conservador, don Salvador Canals ha publicado un segundo artículo desentrañando cómo la familia Mussó incoó su querrela contra El Liberal.

Desmiente, como maliciosamente se ha propalado, que el señor Mussó sea conservador pues está afiliado al partido demócrata, y afirma el articulista, que antes de determinarse a obrar contra el diario del trust acudió al general Aznar consultando el caso y luego recorrió los despachos de distintos abogados de la Corte, y todos decíanle que sus propósitos serían ineficaces porque estrellaríanse contra la inmunidad parlamentaria del director de El Liberal.

Y sólo el señor Lacierva aceptó la representación de la señorita difamada, basándose en el artículo 1.958 del Código civil, que dice «que la acción civil, para exigir responsabilidad por el delito de injuria y calumnia, prescribe al año, sin necesidad de acudir a la ley de Partidas».

Demuestra el señor Canals que el letrado de la parte actora presentó demanda de conciliación para el juicio correspondiente, preparatorio de la querrela, y que el representante del demandado no compareció.

«El Liberal» y la sentencia.

El Liberal anuncia que en su editorial de mañana, estudiará los preceptos legales que fundamentan la sentencia recaída y dicetambién que acepta la polémica provocada por el señor Canals.

Ahora agrega, que dirá cosas que no quería decir y concluye manifestando que la cuestión va de veras.

Opinión del Alcalde de Madrid.

Está siendo comentadísima la opinión emitida por el señor Ruiz Jiménez, respecto a la administración de Justicia.

Ha declarado el exfiscal del Tribunal Supremo, que la administración de justicia siéntese enérgica según quienes sean los patrocinadores de la parte ofendida.

Asambleas parroquiales. Ayer celebráronse en las

iglesias de San José, Carmen y Santa Cruz, solemnes asambleas parroquiales.

Las presidieron los párrocos respectivos, y pronunciáronse elocuentísimos discursos, terminándose con un precioso himno que cantaron los niños.

La más solemne fué la de la parroquia de Santa Cruz.

El infante don Carlos a Baviera.

En el sudexpreso marchó anoche a Munich, con objeto de asistir, en nombre del Monarca, a los funerales del regente del Principado, el infante don Carlos.

A despedirle bajó a la estación del Norte toda la familia del Soberano.

La conjunción republicano socialista.

Ayer tarde se reunió, en el domicilio del señor Gaidós, el directorio de la conjunción.

Mañana volverán a congregarse en una de las secciones del Congreso.

Se cree que el motivo de estos conciliábulos es el de volver a hacer el coco ante los anuncios de la vuelta al Poder del señor Maura.

Provisión de cargos en la Academia de la historia.

Se han aprobado ayer las elecciones verificadas para las vacantes de director, bibliotecario y tesorero de esta Real Academia.

Los elegidos han sido el padre Fidel Fita, conde de Diolito y Barrera, respectivamente.

Recordóse que en las primeras sesiones que se celebren, tengan lugar las recepciones del Obispo de Madrid-Alcalá y de don Gabriel Maura.

Combinación de alto personal. Muy en breve se hará una combinación del alto personal en el cuerpo de prisiones.

La base es la vacante de un inspector general, producida por fallecimiento del señor Alijo.

París.

Huelga general.—Mitines en provincias.

Despierta gran expectación, según nos comunican de la capital de Francia, la huelga general que se planteará mañana mismo.

La mayoría son partidarios de ella, como igualmente los maquinistas de teatros, quienes se han adherido a este movimiento.

Únicamente discuten los empleados del Metropolitano.

Mañana se celebrarán en provincias 20 mitines con motivo de la huelga suscitada.

Por todas partes circulan rumores pesimistas.

Rabat.

Muerte de un médico militar. Al realizar una visita de inspección un médico mayorfrancés, ha sido muerto por un centinela senegal.

Le acompañan algunos soldados. Créese que se trata de una equivocación, pues no podía presumirse tal acto de agresión.

Nueva York.

El ciclismo.—Un marché célebre. Ha terminado el marché ciclista que tanto entusiasmo había despertado por el inmenso recorrido que los campeones tenían que efectuar, y por la celebridad de todos los que en él intervenían.

El trayecto recorrido es de 42.688 kilómetros y 349 metros. Ha tardado el vencedor, Alitt Jotife, en salvar esta distancia, seis días.

Rei s.

Vedrine abuchado. Noticias llegadas de esta ciudad, nos dicen que al intentar el popular aviador mon-

sieur Vedrine dar una nueva conferencia en el liceo municipal ha sido objeto de un abucheo escandaloso, viéndose obligada la policía a hacer algunas detenciones.

París.

La situación de Janina. Desmiéntese, según las últimas noticias llegadas, que los griegos hayan sido derrotados por las tropas turcas.

La situación por que pasa Janina es afflictiva, espérase que no pueda sostenerse sin capitular por mucho tiempo. La sitian 1.500 hombres.

Honduras.

La revolución, fracasada. El movimiento revolucionario que estalló hace unos días en Honduras, ha sido completamente sofocado.

Valladares, jefe de los insurrectos, ha sido muerto por las tropas leales.

Belgrado.

Servia resentida. El Gobierno servio ha transmitido un manifiesto a Austria haciéndole constar su enojo con motivo del movimiento militar que viene efectuando.

Atenas.

Un cañoneo. Comunican de la capital de Grecia que un torpedero griego ha cañoneado a varios buques turcos, obligándoles a entrar en el estrecho de los Dardanelos.

Delgado Barreto.

Universitarias.

Se ha dado cuenta a la Junta provincial de Avila de haberse dispuesto por orden de la dirección general del 22 del último pasado, la vuelta al servicio de enseñanza al maestro sustituido de Becedillas don Domingo Gómez del Nogal, pidiendo el título administrativo para diligenciar en él la orden aludida.

Conferencia del Sr. Pereira

En el Círculo de Obreros.

Segue el infatigable y culto magistrado de Salamanca su curso de conferencias sociales en el Círculo de Obreros.

La del sábado, pronunciada ante numerosos socios, que de día en día acuden con más afán a escuchar las enseñanzas que con tanta claridad y competencia expone el conferenciante, versó acerca del concepto de la riqueza y de la propiedad.

Hizo una excursión histórica para que se comprendiera el ambiente en que Cristo expuso sus doctrinas acerca de la riqueza, hablando de la Secta de los Esenios que aceptaban cierto comunismo, y de la doctrina farisaica que condenaba a los pobres, como pecadores indignos de que Dios les diera riquezas.

La doctrina de Cristo es que la riqueza mal empleada es una maldad para el bienestar moral; pero Cristo jamás enseñó que el rico no podía salvarse. El divino Maestro, no obstante, se colocó siempre de parte de los pobres.

No quiere esto significar que el Salvador del mundo condenara la propiedad. Esta, cuando tiene por fuente el trabajo, es tan legítima como el sudor y las energías intelectuales o materiales que el hombre emplea en adquirirlas. Son fruto del talento o del trabajo. ¿Don qué derecho se le arranca la propiedad a quien tan legítima-

mente adquirió la riqueza? Admitió también el derecho a la herencia, pero advirtiendo que en todo caso el rico es un poseedor transitorio, un administrador de los terrenos que Dios depositó en sus manos, de los que jamás podrá abusar, teniendo la obligación moral de dar limosna y emplear así su talento como sus riquezas, en el bien social, como miembro de esta gran congregación de hombres igualmente libres y hermanos, con aquella fraternidad sublime que predicó Jesucristo.

Terminó su notable discurso estimulando a los obreros al trabajo metódico, consciente y bien dirigido, para encontrar en él una fuente de riqueza, la más santa, la más en conformidad con la naturaleza humana y el derecho de todos los pueblos.

UN SOCIO DEL CÍRCULO.

Cultos.

Parroquia del Carmen.—A las cinco de la tarde exposición, rosario, letanía cantada, septenario de las jornadas de María, sermón por el reverendo padre Martián García (O. P.) y solemne reserva.

Venta de dehesas.

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérfa», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo, completamente cercado y linda con Tajuramientos, la Muñina, Villaseca de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada «Gordolodol», sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo. Su cabida es de 700 huebras, aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre, del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina.

Plaza Mayor, número 40, Salamanca.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la medida y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero

ouja, núms. 13 y 15.

SALAMANCA

El Mogenol del doctor Calceiro renueva y fortifica, evita la inflamación de las piernas y por ser un reconstituyente seguro y eficaz ocupa el lugar preeminente en medicina. Es un soberano remedio contra el agotamiento de nervios, convalecencia, enfraquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, vahidos e incapacidad y los efectos que se notan al tomarlo, son: aumento de apetito y peso, digestión perfecta y desaparición de toda fatiga o cansancio.

TERMINUS HOTEL CAFE SALAMANCA BILLAR

MODERNO - CONFORABLE - HIGIENICO Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunch - Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.



JUNTA GENERAL de la liga de agricultores y ganaderos

Bases para la liga de crédito agrícola. — Altruismo de los señores don Pedro Cuadro y don Nicolás del Teso.

Ayer, á las once, celebró junta general la Asociación de agricultores y ganaderos, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos que figuraban en la convocatoria de la que tuvo lugar el pasado mes de Noviembre, lo cual no tuvo eficacia por no haberse reunido el número de socios que prescribe el reglamento.

Entre los concursantes vimos á los señores García Puente, del Teso, Cobaleda (don Mariano), Escrivano (don Bienvenido y Verísimo), García Polo, Rodríguez (don Julián), Sánchez (don Filiberto), García y García, Holgado (don Ventura), Castaño (don Matías), y otros cuyos nombres desconocemos.

La presidió don Manuel José Hernández, quien en breves palabras, y con la natural sencillez que le es peculiar, manifestó cuál era el objeto de la reunión.

Bases para la constitución de una caja de crédito agrícola.

Don Nicolás del Teso dió lectura á las siguientes bases que había confeccionado para la creación de una caja de crédito agrícola para los ganaderos y labradores de la provincia.

Primera. Se constituye la caja de crédito agrícola de la liga de agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca con el producto de las acciones de quinque pesetas cada una que se suscriban hasta el día 29 de Febrero próximo venidero, y con los préstamos que adquiriera la liga de otros establecimientos de crédito en el caso de que el interés del dinero no exceda del 5 por 100.

Indicadas acciones devengarán un interés del 4 por ciento anual y serán garantidas con las cuotas reglamentarias de los socios y con los préstamos que adquiriera la liga.

Segunda. Los fondos precedentes de los intereses de los préstamos y las cuotas reglamentarias de los socios que no sean necesarias para atender al sostenimiento y gastos de la sociedad, ingresarán en la sucursal del Banco, de esta capital, en cuenta corriente para responder al resultado del sorteo ó sorteos que se verifiquen a fin de amortizar las acciones á que se refiere la base primera.

Tercera. Tendrán derecho á los beneficios del préstamo los socios que hayan cubierto y estén al corriente en el pago de sus cuotas. Cuarta. Los préstamos devengarán el interés del 6 por 100 anual y la caja sólo podrá otorgarlos á los socios, quedando autorizada la junta directiva de la asociación para fijar la cuantía de aquellos, según los casos, circunstancias y estado del capital disponible.

Cuando sean varios los peticionarios y no fuese posible atender todas las demandas, se concederá el préstamo en primer término al asociado que hubiera contribuido á la constitución del capital primitivo mediante la inserción de las acciones que trata la base primera.

En segundo término tendrá derecho preferente el socio más antiguo y que tuviere corrientes todas sus obligaciones sociales, y en último lugar, de entre los más modernos, será preferido el que hubiere satisfecho con más puntualidad las cuotas reglamentarias y solicite menor cantidad y á plazo más corto.

Quinta. Para garantir el préstamo, se establece que el prestatario deberá formular su petición al Consejo de Administración de la Liga, mediante impresos que tendrán preparados al efecto.

Garantizarán esa petición: A) las acciones emitidas por la sociedad para constituir el primer capital amortizable con que ha de funcionar la Caja de Crédito Agrícola; B) los productos agrícolas que puedan conservarse en el almacén ó depósito de la sociedad, al respecto del 6 por 100 de su valor en el mercado de esta ciudad.

C) Las firmas de los asociados que no pertenezcan al Consejo de Administración, ó de otras dos personas extrañas á la Asociación que solidaria y mancomunadamente respondan del pago del préstamo y reaccionen la confianza unánime de todos los individuos que forman el mencionado Consejo.

D) Los préstamos que se soliciten con la garantía de las acciones de la sociedad, no serán mayores del 75 por 100 de su valor ó importe.

Sexta. El socio que por no haber satisfecho puntualmente la cuota reglamentaria hubiese sido dado de baja en la Asociación po-

drá ser admitido de nuevo en ella sin previo pago de las que hubiesen vencido hasta su nuevo reintegro.

Séptima. Se autoriza al Consejo de Administración de la Liga para que redacte el reglamento porque ha de regirse la Caja de Crédito Agrícola en armonía con las precedentes bases y recabe su aprobación, si fuese necesario de las autoridades á quienes corresponde otorgarla, y para que una vez en vigor lo ejercite en la forma que considere más conveniente á los intereses de la Asociación.—Salamanca, 15 de Diciembre de 1912.

Terminada por su autor la lectura de estas bases, hizo una amplia explicación de las mismas, invitando á todos los presentes que propusieran las enmiendas que estimasen precisas.

Los señores García Puente, Cuadrado (don Pedro) y García Polo, emitieron algunas observaciones, y como quiera que el debate se prolongara muchísimo, á propuesta de don Filiberto Sánchez, se acordó que se publicaran en el periódico de la Liga y que se abriera una información respecto á las mismas.

Los señores don Pedro Cuadrado y don Nicolás del Teso, con un altruismo que les enaltece, y el cual deben imitar los acaudalados agricultores de la provincia, si es que quieren evidenciar con hechos sus afectos y amores á la más importante y primaria de las fuentes de riqueza nacional, se suscribieron con la cantidad de 1.500 pesetas cada uno y sin interés, para la constitución del crédito agrícola.

Esta oferta fué acogida por los cuatrocientos agricultores que hallábase congregados con una espontánea manifestación de aplausos, acordándose por unanimidad expresar en el acta la gratitud de la liga á sus generosos y nobles protectores.

En nuestra opinión es el menor premio que la Liga puede conferir á los señores Cuadrado y del Teso; creemos que en la próxima reunión que celebre debe acordarse hacer un cuadro de honor, en el que perdure para una perpetua recordación de gratitud el nombre de estos eximios jóvenes que de modo tan desinteresado y altruista demuestran su cariño á la abnegada y sufrida clase agrícola.

Por aclamación se aprobó la liquidación de cuentas presentada por la directiva.

El señor Cuadrado propuso un voto de gracias á la rectitud y competencia que ha demostrado durante el año que venia ejerciendo sus funciones, y don Leoncio Andrés Montalvo hizo presente que de modo ninguno se tolerara que el organismo directivo reintegrara la cantidad que había sido defraudada por el escribiente de la Liga, Matías Sánchez.

Respecto á la reforma del reglamento, indicó el señor Escrivano (don Bienvenido) que se verificara desde el inciso segundo del artículo 26 y subsiguientes, y después de una breve discusión, se determinó autorizar á la directiva para que estudiara la modificación y la efectuase.

En cuanto á la pretensión de la sociedad vallisoletana «La fuerza de la Unión», de reclamar judicialmente á sus socios las cuotas vendidas despues de no haber dado señales de existencia durante algunos años, se acordó, en vista de unas cartas, que fueron leídas, cruzadas entre el señor Castaño y la referida sociedad, recomendar á todos los labradores asociados que no las satisfagan y que la Liga defendiera sus intereses, utilizando los servicios del abogado señor del Teso.

Propuso el señor Holgado (don Ventura), que á imitación de lo que acontecía en otras clases, y á fin de difundir la cultura en la labradora y ganadera, el periódico de la Liga debía convertirse en semanal.

Como esto, dice implicará mayores desembolsos para su aportación indicó que se aumentase la cuota ó que se hiciera un dividendo para cubrir el exceso de gastos. Algunos señores socios exteriorizaron sus juicios sobre esta proposición y para mayor esclarecimiento se solicitó que el director del periódico expusiera sus cálculos respecto á este extremo.

El señor Iglesias (don Eufasio), manifestó que siendo quincenal, importaba menos de 1.000 pesetas y haciéndole seminario, se elevaría esta cantidad á 1.500 anuales. Se acordó que continuase como hasta aquí concediéndose facultades á la junta para que, cuando el número de socios pase de 1.000, convierta el periódico en semanal, sin aumento de cuota.

A propuesta del señor Cuadrado, fué nombrado socio honorario el director del periódico de la Liga. Por último, el señor del Teso, declaró que el reglamento para la constitución de las juntas locales,

estaba hecho y que dentro de unos días la directiva se trasladará á algunos pueblos, para constituirlos. Con un viva á la Unión de labradores y agricultores, terminó la reunión.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Guadalupe Galán Moraleja, Francisco Rodríguez López y Miguel Iscar Alonso.

Defunciones: Arselá Zurdo Sánchez, Teresa Martín Encinas, Teresa Delgado Domínguez, Jesús Sánchez Ramos, Aurora Barrueco, María Fernández Hidalgo, Julio Guerra Modesto, María del Carmen Santos López y José Herrera Agreda.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en este establecimiento, Ceferino García de heridas contusas en la frente y labio superior, producidas por una calda y Luis Perrio, de otras incisas en la región glútea, debidas á las caricias de una mano airada.

El rey de los sabañones pide la destrucción de la droguería de San Martín, por vender el destructor de ellos. Resultados excoele tes. Precio del frasco una peseta. Rúa 4 (frente al caño).

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 701'16. Sol, 10'2. Sombra, 1'6. Mínima, —8'0. Seco, —5'6. Húmedo—5'8. Viento, E. 1. Cielo, niebla. Tiempo, bueno.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo en sesión últimamente celebrada, acordó pedir al Gobierno, envíe á dicha ciudad algunos números del cuerpo de seguridad. Será probable que idéntica proposición haga Peñaranda.

La fotografía en casa. Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jorgia y Agfa. Rúa, 4.

Una desgracia.—En el día de ayer acaeció una tremenda desgracia en el pueblo de Bustillo. El vecino de éste, conducía un carro cargado de aceite por una calle bastante pendiente, cuando por efecto del hielo resbalóse siendo completamente destruido por el carro que él mismo conducía. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

¡¡¡ Luz, Luz y Luz!!! Instalaciones de luz de gas acetileno con real privilegio y patente de invención. Gran surtido en lámparas y candiles de carburo.

No hay quien venda más barato. Para la revista, pág. 10. Domingo Martínez, Rúa 48. Salamanca.

En el pueblo de Pedrosillo de los Aires, ha sido denunciado por infracción á la ley de caza, Gregorio Sánchez.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Detención.—En Béjar ha sido detenido por la guardia civil, Ramón Rodríguez por haber inferido lesiones á un sujeto llamado Fabián García, á consecuencia de una disputa suscitada entre ambos.

Relojería Moderna RUA, 47. Composturas garantizadas por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Compra oro, plata y toda clase de relojes usados.

En San Francisco.—Mañana 17, celebrará en esta Iglesia de reverendos padres capuchinos, la Venerable Orden Tercera de San Francisco á las ocho y media de la mañana, las honras fúnebres por todos hermanos terciarios difuntos. Se suplica la asistencia de todos los hermanos.

Nuevo semanario Hemos recibido el primer número del nuevo semanario local titulado Amor y Libertad, defensor de las colectividades obreras. Sea bien venido el nuevo colega.

LOS ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos, Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Gobierno civil.—Se han recibido en la sección de cuentas los presupuestos municipales de Ledesma y Cantalapiedra.

Traspaso Por tener su dueño que dedicarse á otra industria, se cede con existencias ó sin ellas el establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Rúa número 49. En la misma informarán.

Venta. Se hace voluntaria de las siguientes fincas: Término de Mata de A. muñ. 48 h. obras y 372 estadales. Castellanos de Villiquera, 5 huébras y 194 estadales. Naharros de Valduneta, 7 huébras y 200 estadales. Valducnel, una huébra y 100 estadales. Carbajosa de Arambá, 5 huébras y 100 estadales. Cabzabellosa, 28 huébras, 150 estadales y 7 cabeceras de pastos. Las Torres, 3 huébras y 228 estadales. Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don José L. Errant, plaza Mayor, número 35, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

Aviso á los señores sacerdotes. El conocido como Lucas Vicente Sánchez, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado á trasladarse á su casa, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 51, donde le tendrán á sus órdenes; haciéndoles presente que, para su comodidad, estará tocos los días no festivos, de once á doce, en la portería del Seminario Pontificio.

Interesante ORTOPÉDICO-HERNIOLÓGICO

EN SALAMANCA. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ZAMORA, los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, y en SALAMANCA, los días 17 y 18 en el Hotel del Comercio, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (que bradurias), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalalgia de los adolescentes ó pie plano coloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamados como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Ultimas ventas del gran regalo

A NUESTROS LECTORES. Por 5,50 pesetas en Salamanca ó por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Fort, con cuya obra, cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á don José de la Hoz; Afueras de San Román, 98.

Venta de casas. Se venden, en condiciones bastante buenas, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún, número 7; otra en la calle de Miñagustín, número 3, y tres en la calle de Ba pagatos. Para el precio y condiciones, Sa-tretería de Centenera, Corriño 24.

No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0'60 y 1,25 pesetas. En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes. En A. ba de Tormes, su autor.

Canarios Se venden de pura raza española (músicos profesores); mestizos de holandés, buenos cantadores y canarios jóvenes de esta última raza. Doctrinos 3, 2.

Arriendo de dehesa.

En el término municipal de Trervera de Abajo, se arrienda el cuarto denominado de Abajo de la dehesa de Carreros, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informara doña Justina Cobaleda, en la misma dehesa. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

Máquinas GRITZNER para coser. Sin rival en calidad y presentación, demostrando el haberse vendido en España DIEZ MIL MAQUINAS en 1911. Walter Grandioso, la mejor máquina rectilínea conocida para géneros de punto.

Concesionario: EMILIO ALVAREZ. Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, ánimas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes, los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

GRAN CAMISERIA La Zijera de Oro. La primera y más acreditada en confecciones de camisas y calzoncillos á la medida. Especialidad en Equipos de Boda. DOCTOR RIESCO, núm. 8.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).



# La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865.

Está inscrita en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1918

### G A R A N T Í A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina]

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1919

## El Salmantino.

En primera plana.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS de Hijos de Vicente Boses.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ ANOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrilones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los métodos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagamos el contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Hay FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueadas en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Unicas en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar el nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.



## Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricas Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en café tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de enaerage y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS GARCIA BARRADO 13 y 15.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

**Santos, Bilbao y Cortina**

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estamadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de marcos. Chapas de hierro Ceke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y bafios galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estable inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidamos catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadaver, etcétera. Hágasenos ofertas.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo. Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO OSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Se hizo sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

## Máquinas d lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues esta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS



## Bañeras "Jajag"

VENTA JOSISIMAS POR SU SOLA

DEZ Y ELEGANCIA Y POR SU

POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

## CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados e instrucciones gratis, a quien las solicite.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroas, azoadas, las de los baños, y sulfuroas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la ereditad. Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balsario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, pírcas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Herrero, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balsario, por Ledesma.—Fonda, camarado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balsario, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

## GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 55.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de piuma y porcelana. Férretos desde los más sencillos hasta lo más elegante y severo. Férretos de madera incorruptible. Férretos de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde las once ocho ocañes. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

# NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.

Venta en Salamanca, —Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea